



PERVERSIÓN LINGÜÍSTICA Y DECADENCIA POLÍTICA EN EL DISCURSO C. LICINIUS MACER (SALUSTIO. *HISTORIAS* 3. 48)*¹

Soledad Correa [Universidad de Buenos Aires]

Resumen: El presente artículo se propone analizar los argumentos esgrimidos por el tribuno de la plebe Macer con especial acento en su condena del uso de *honestia nomina* para ocultar la persecución de fines egoístas. Partiendo de la hipótesis de que la censura que Salustio pone en boca de Macer le resulta funcional en tanto le permite conjugar lo lingüístico-literario con lo político, intentaremos plantear que su preocupación por la perversión léxica es fundamentalmente de índole ético-política y que se encuentra en la misma línea que su reivindicación de la escritura de historia como servicio a la *res publica*.

Palabras clave: Salustio - corrupción lingüística - decadencia política.

Linguistic perversion and political decay in C. Licinius Macer's speech (Sall. Hist. 3.48)

Abstract: The current article intends to analyze the arguments presented by the tribune of the plebs Macer, with special emphasis in his condemnation of the use of *honestia nomina* in order to conceal the pursuit of selfish aims. Starting from the hypothesis that the censure that Sallust puts in Macer's mouth becomes functional because it allows him to conjugate linguistics and literature with politics, we will try to outline that his concern about lexical perversion is fundamentally about ethics and politics and that it is in the same line as his recovery of the historical writing as a service to the *res publica*.

Keywords: Sallust - linguistic corruption - political decay.

La crítica coincide en señalar como una constante en la obra salustiana la denuncia del vaciamiento de los eslóganes políticos y su conversión en meros *nomina* (Earl 1966; Syme 1964). Puede advertirse que este motivo se acentúa en las *Historiae* –a pesar del estado mutilado del texto– probablemente como consecuencia de un escepticismo respecto de la condición humana que irá en aumento en el desarrollo de su pensamiento y que terminará transformándose en pesimismo (McGushin 1994: 75). ¶

* Una versión anterior de este trabajo –surdido en el marco de un estudio retórico-estilístico más amplio de los discursos y cartas de Salustio en las *Historiae* (UBACyT F040)– fue presentada en el XIX Simposio Internacional de Estudios Clásicos, realizado en la ciudad de Rosario entre los días 3 al 6 de octubre de 2006.

1. Nos limitaremos a examinar la primera de las monografías históricas, pero hay referencias a este tema también en *Bellum Iu-*

El presente trabajo se propone analizar, en primer lugar, el discurso del tribuno de la plebe C. Licinius Macer, con especial acento en los tres pasajes en que condena el uso de *honesta nomina* para ocultar la persecución de fines egoístas. En segundo lugar, intentaremos hacer un rastreo de este tema en *Bellum Catilinae* con vistas a mostrar no sólo su recurrencia sino también su dependencia respecto de la peculiar concepción salustiana del lenguaje. Finalmente, partiendo de la hipótesis de que esta censura que Salustio pone en boca de Macer le resulta funcional en tanto le permite conjugar lo lingüístico-literario con lo político, procuraremos demostrar que su preocupación por la perversión léxica es fundamentalmente de índole ético-política y que se encuentra en la misma línea que su reivindicación de la escritura de historia como servicio a la *res publica*.

La historia antigua era fundamentalmente una historia de actores individuales, de ordinario miembros de la élite dirigente o de sus antagonistas, cuyos objetivos formaban una cadena de sucesos que sustentaban e impulsaban el estado hacia delante. De hecho, a medida que el tiempo pasó, la historia política y militar se acercó a la biografía, en la medida en que el poder en aquellas áreas estuvo concentrado en manos de unos pocos y, en ocasiones, en un solo hombre. Tanto las monografías como los fragmentos

gurthinum. Por ejemplo, la *amicitia* puede tener otro nombre, *factio*, según a quiénes se aplique (*Jug.* 31. 15).

de las *Historiae* indican que Salustio compartió este interés por el personaje como un fenómeno moral y político que, por encima de todo, proveía un medio para explicar los hechos históricos. En consonancia con esto, vale recordar que los discursos en la historiografía servían a una multiplicidad de necesidades narrativas y temáticas, que iban desde introducir variedad hasta crear un efecto dramático (en sentido literal, por traer a los actores históricos a la “vida”) al ofrecer al historiador diferentes voces con las cuales explorar complejos temas políticos y sociales.

Uno de los rasgos salientes que la crítica ha puesto de relieve como procedimiento propio de la historiografía salustiana es su tendencia a mantener en los discursos las características singulares de su propio lenguaje antes que intentar reproducir la de los distintos hablantes (Sklenář 1998; Von Albrecht 1997). Cabe aclarar que, aunque la diferenciación lingüística entre la narración y los discursos que en ella se incluyen está mayormente ausente, se respeta la precisión técnica de adecuación del discurso al *ethos* del orador. El efecto inmediato de esto es –en Salustio al igual que en su predecesor Tucídides– que el emisor del discurso suene como el historiador, hecho que contribuye a dar gran cohesión estilística a toda su obra (Sklenář 1998: 205)².

2 Como ejemplo, Sklenář hace notar el modo en que la descripción de Philippus de los seguidores de Lepidus (*Hist.* 1.77.7) se hace eco de la descripción que hace el propio Salustio de los secuaces de Catilina (*Cat.* 14.3).

A la luz de esta observación puede considerarse también la existencia de complejos lazos temáticos y lingüísticos entre los discursos y cartas de las *Historiae* (Kraus-Woodman 1997).

A lo largo del examen del discurso de Macer, veremos que la semejanza no se limita a aspectos lingüísticos sino que está presente también en lo que respecta a ciertas ideas sobre el lenguaje –que nos parecen claramente explicitadas en el discurso de Catón de Utica inserto en *Bellum Catilinae*– y que Salustio, a la manera de un ventríloquo, pone en boca de este personaje. Estas ideas tienen que ver con señalar, de manera insistente, el modo en que los deslizamientos semánticos corren parejos con los desajustes políticos.

En lo que atañe a C. Licinius Macer como figura histórica, sabemos que fue un personaje destacado no sólo como político sino también como historiador, circunstancia por la cual –podemos suponer– debe de haber tenido un interés especial para Salustio. Macer fue, en efecto, el autor de una historia que ponía especial acento en la lucha entre patricios y plebeyos y, además, un orador de cierto valor, según admite –aunque de mala gana– Cicerón:

(...) in inueniendis componendisque rebus mira accuratio (...) sed eam ut citius ueteratoriam quam oratoriam diceret. (Cic., Brut., 238)

(...) admirable precisión en el hallazgo y la disposición del material (...) pero uno la llamaría más bien el fruto de la experiencia que habilidad oratoria innata.

El reproche de improvisación por parte del arpinate a partir de la discriminación entre *ueteratoria* y *oratoria* contrasta con la cuidada selección y disposición del material que observaremos en el discurso que nos ocupa³; a su vez, la circunspección del personaje, que se llama a silencio (3.48.25) tan pronto como ha dicho lo que tenía que decir, echa por tierra con otra de las características que le atribuye Cicerón, a saber, su *loquacitas* (*De legibus* I, 7), todo lo cual parece confirmar la compleja unidad de la textura verbal salustiana que llega a la subordinación –por no decir borradura– del estilo distintivo de este personaje histórico.

Aunque es un aspecto sobre el que volveremos más adelante, nos parece pertinente mencionar que, en lo que atañe a la valoración de la autenticidad de las palabras pronunciadas por Macer, no hay consenso entre los críticos a la hora de considerarla. Syme, por ejemplo, ha visto en él a un genuino y convencido campeón de los derechos populares; La Penna (1968), por su parte, lo ha presentado como el último baluarte de una actividad tribunicia moderada y sana frente a la demagogia general que caracterizaba el ejercicio del cargo. Para Earl, en cambio, no es más que otro ejemplo de corrupción y búsqueda de medro personal, oculto tras eslóganes honorables. Este autor basa su juicio condenatorio en lo que el propio Salustio expresa en *Cat.* 38. 3 en relación con la demagogia que signó la restauración del poder tribunicio:

3 Perrochat ha señalado en él el influjo de Demóstenes.

(...) *post illa tempora quicumque rem publicam agitauere honestis nominibus, alii sicuti populi iura defenderent, pars quo senatus auctoritas maxuma foret, bonum publicum simulantes pro sua quisque potentia certebant.*

(...) *todos los que, a partir de aquella época, convulsionaron la república con pretextos honorables, unos como si defendieran los derechos del pueblo, otros para que la autoridad del senado llegara a ser suprema, luchaban, simulando el bien público, cada uno, por su particular influencia.*

El discurso del tribuno está estructurado en dos partes prácticamente iguales (§1-13 y 14-28), la primera “histórica” y la segunda “exhortatoria” (McGushin 1994: 87) y, como ya indicamos, el contenido ha sido simétricamente dispuesto hasta el mínimo detalle. La situación disparadora ha sido el hecho de que los tribunos de la plebe se han visto cercenados en sus derechos. Por lo demás, el tema de la restauración de los poderes de los tribunos, los defensores de la libertad del pueblo, figura en la agenda política desde el 76 al 70, año en que los cónsules Pompeyo y Crasso sancionaron una ley que restauraba los poderes legislativos del tribunado. Constituye, por lo tanto, un punto substancial en el discurso de Macer (§ 1; 3; 6; 12). ¶

Analizaremos, en primer lugar, la presentación del emisor:

Si, Quirites, parum existumaretis quid inter ius a maioribus relictum

uobis et hoc a Sulla paratum seruitium interesset, multis mihi disserendum fuit docendique <uos> quas ob iniurias et quotiens a patribus armata plebes secessisset utique uindices parauisset omnis iuris sui tribunos plebis⁴. (3.48.1)

Si considerárais de poco valor, ciudadanos, qué diferencia existe entre el estado de derecho legado a vosotros por los antepasados y esta esclavitud dispuesta por Sila, yo tendré que discutir sobre muchas cosas y mostraros a causa de qué injusticias y cuántas veces la plebe armada se alejó de los senadores y de qué modo se procuró tribunos de la plebe como garantes de todo su derecho.

Macer comienza por destacar, a partir del paralelismo en que los presenta, la radical oposición que existe entre *ius*, es decir, los derechos de los ciudadanos, la *libertas* tomada en su aspecto positivo (Hellegouarc’h⁵1972: 546) y el *seruitium*, dispuesto por Sila. Merece mencionarse, además, la presencia del verbo *doceo*, sobre la base del cual el emisor se construye como una voz autorizada, que está en condiciones de ofrecer un enunciado explicativo sobre la situación presente, proponiendo, a su vez, la acción de los antepasados como ejemplo para sus descendientes. Vemos entonces cómo, en esta primera oración, se ha puesto en marcha la construcción del

4 Cito por la edición de Reynolds (1991).

5 Este autor señala que el sintagma “*ius a maioribus relictum*” designa en el presente discurso al régimen republicano.

ethos del orador, los rasgos de carácter que deberá mostrar al auditorio para causarle buena impresión. Serán su experiencia y conocimientos los que han de conferirle *auctoritas*, una condición fundamental para la persuasión. Al construir su *fides* discursiva –la credibilidad– basándose en la exhibición de cultura, Macer se tipifica a sí mismo con el rasgo más adecuado para ser objeto de una buena acogida por parte de sus oyentes: sus vastos conocimientos en materia de luchas entre patricios y plebeyos. A su vez, el emisor didáctico instaura en el texto un receptor ayuno de conocimientos históricos que, por esto mismo, no sabe apreciar la importancia del cargo que el propio emisor detenta en cuanto a la defensa de sus derechos.

En la oración 2 enuncia lo que será el *Leitmotiv* de su discurso:

nunc hortari modo relicuom est et ire primum uia qua capessundam arbitror libertatem.

ahora queda sólo animaros e ir, en primer lugar, por el camino por el que creo que hay que recuperar la libertad.

Su función como tribuno es el restablecimiento de la *libertas*. Patrick McGushin, autor de una traducción comentada de las *Historiae*, señala –ubicándose en la misma línea que Syme y La Penna– que, a diferencia de lo que ocurre en los discursos de Lépido (1. 48. 2, 4, 6, 9, 26, 27) y en el de Philippo (1. 67. 3, 6, 11) donde *libertas* es usado como un eslogan vacío en la guerra propagandística entre las facciones opuestas, aquí Macer, como

cumplido defensor de los derechos de la plebe, se está refiriendo a la concepción de *libertas* del pueblo en un sentido muy específico que involucra el derecho de los ciudadanos a apelar ante el pueblo frente a sentencias de muerte, castigos corporales y pesadas multas (*ius prouocationis*), y al derecho de los tribunos a intervenir entre un magistrado y un ciudadano sobre el que se buscara ejercer coerción. La *libertas* implicaba también derechos electorales, judiciales y legislativos de las asambleas populares, el más importante de los cuales, el derecho de los tribunos a iniciar legislación, había sido removido por las reformas constitucionales de Sila del año 81.

En la oración 3 establece la supremacía de la *nobilitas*. *Factio noxiorum* actúa de una manera mucho más segura que los *solii innocentes*:

Neque me praeterit quantas opes nobilitatis solus, inpotens, inani specie magistratus pellere dominatione incipiam, quantoque tutius factio noxiorum agat quam solii innocentes.

Y no ignoro a cuántos recursos de la nobleza, yo solo, sin recursos, bajo la forma vacía de un cargo público, empiezo a excluir del poder y cuánto más seguro actúa el bando de los criminales que los hombres inocentes solos.

En la oración 4 Macer pone de relieve el *metus* provocado por los peligros que se ciernen sobre su persona, inherentes a su posición solitaria. Con esto parece buscar despertar no tanto la compasión de su auditorio –que dañaría la imagen de *auctoritas* que

ha construido de sí mismo— cuanto mostrar la disparidad de fuerzas a las que debe hacer frente. Esto no es obstáculo, sin embargo, para la expresión de confianza en sus oyentes (*captatio beneuolentiae*):

Sed praeter spem bonam ex uobis, quae metum uicit, statui certaminis aduersa pro libertate potiora esse forti uiro quam omnino non certauisse.

Pero, más allá de la buena expectativa de parte vuestra, que ha vencido al miedo, decidí que la adversidad de la lucha por la libertad es preferible, para un hombre valiente, a no haber luchado en absoluto.

En la oración 6 llegamos al punto que más especialmente nos interesa en este trabajo pues encontramos en ella la primera de las referencias que se hacen al falseamiento de los términos para ocultar situaciones de corrupción:

Itaque omnes concessere iam in paucorum dominationem, qui per militare nomen aerarium exercitus regna prouincias occupauere et arcem habent ex spoliis uostris, quom interim more pecorum uos multitudo singulis habendos fruendosque praebetis, exuti omnibus quae maiores reliquere, nisi quia uobismet ipsi per suffragia, ut praesides olim, nunc dominos destinatis.

Por consiguiente, todos se rindieron ya al dominio de unos pocos quienes, bajo el pretexto de guerra, se apoderaron del tesoro público, de los ejércitos, de los reinos, de las provincias y obtienen protección a partir de vuestro

botín, dado que, entretanto, como multitud, a la manera de los rebaños, os ofrecéis a cada uno para la posesión y el disfrute, privados de todo lo que os dejaron los antepasados, a no ser que vosotros mismos designéis para vosotros mismos mediante sufragios, a quienes como en otro tiempo eran defensores, ahora son amos.

Mientras prosigue con su resumen de la historia del conflicto entre patricios y plebeyos, presenta la tergiversación lingüística como el medio a través del cual (*per militare nomen*) los patricios han logrado fortalecerse por la vía del robo. La presentación en asineton (*aerarium exercitus regna prouincias*) de los objetos produce la impresión de que no les ha quedado nada de lo que apoderarse. El tribuno censura en la *plebs* —como lo hará muchas veces a lo largo del discurso⁶— su indolencia⁷, aunque lo hace con calculada ironía —porque atacarla directamente no se casaría bien con su propósito persuasivo— según se ve en la expresión *nisi quia*, usada frecuentemente por Salustio para adelantar, con el objeto de refutarlas, ideas que son imposibles o absurdas (McGushin 1996: 89).

En la oración 11 encontramos la segunda referencia a este tema. En ella Macer aconseja no dejarse engañar por las bellas palabras de la tiranía:

Lucullus superiore anno quantis animis ierit in L. Quintium uidistis.

6 Cf. § 14; 20; 25; 26.

7 Tal como lo ha señalado Syme, Salustio tiene especial predilección por los términos que condenan la inacción (*ignauia y socordia*).

Quantae denique nunc mihi turbae concitantur! Quae profecto in cassum agebantur, si prius quam uos seruiundi finem, illi dominationis facturi erant: praesertim quom his ciuilibus armis dicta alia, sed certatum utrimque de dominatione in uobis sit.

Habéis visto con cuánta audacia se arrojó Lucullus el año pasado contra L. Quintium. ¡Finalmente, cuántas turbas son ahora lanzadas contra mí! Por cierto, hacían esto en vano si estaban dispuestos a poner fin a la tiranía antes que vosotros a la esclavitud: sobre todo porque a estos enfrentamientos civiles se los llamó de otra manera, pero de una y otra parte la contienda fue por el dominio sobre vosotros.

Finalmente, en la oración 13 Macer, en una mezcla de agresión y súplica (moneo quaesoque), advierte a sus oyentes sobre el peligro de modificar los *nomina rerum*, describiendo como paz (*otium*) lo que es realmente esclavitud (*seruitium*):

Quod ego uos moneo quaesoque ut animaduortatis neu nomina rerum ad ignauiam mutantes otium pro seruitio appelletis. Quo iam ipso frui, si uera et honesta flagitium superauerit, non est condicio; fuisset, si omnino quiessetis: nunc animum aduortere et, nisi uiceritis, quoniam omnis iniuria grauitate tutior est, artius habebunt.

Yo os advierto esto y pido que os cuidéis de no hablar de paz en vez de esclavitud adaptando el nombre de las cosas a la indolencia. No hay ya posibilidad de disfrutar de la misma,

si la infamia triunfa sobre lo verdadero y honesto; la hubiera habido, si hubiérais permanecido totalmente pasivos: ahora se han dado cuenta y, a menos que venzáis, os sujetarán más severamente.

La oración 14 inicia la parte exhortativa del discurso y en ella resulta clara la denuncia del uso de *libertas* como un eslogan vacío. Importa destacar en este punto cómo, en lo que atañe al rechazo de los lemas políticos y en la conciencia de que han perdido su verdadero significado, el historiador Macer/Salustio se encuentra con el moralista:

“Quid censes igitur?” aliquis uostrum subiecerit. Primum omnium omitendum morem hunc quem agitis inpigrae linguae, animi ignaui, non ultra contionis locum memores libertatis.

“¿Por lo tanto, qué aconsejas?”, alguno de vosotros podría insinuar. Primero de todo, hay que abandonar esta costumbre que tenéis de lengua rápida, de ánimo indolente, de que no se recuerda la libertad más allá del lugar de la asamblea.

Antes de proceder a buscar rastros de este motivo en las monografías históricas, no podemos dejar de mencionar que el mismo aparece también en el fr. 1. 12 que se conserva de las *Historiae*:

Postquam remoto metu Punico simulates exercere uacuom fuit, plurumae turbae, seditiones et ad postremum bella ciuilia orta sunt, dum pauci potentes, quorum in gratiam plerique

concesserant, sub honesto patrum aut plebis nomine dominationes adfectabant; bonique et mali ciues appellati non ob merita in rem publicam, omnibus pariter corruptis, sed uti quisque locupletissimus et iniuria ualidior, quia praesentia defendebat, pro bono ducebatur.

Una vez alejado el miedo púnico, el camino estuvo libre para movilizar las diferencias, surgieron numerosísimos tumultos, sediciones y, finalmente, guerras civiles, mientras unos pocos hombres poderosos, a cuya influencia la mayoría había cedido, disimulaban su poder absoluto bajo el nombre honesto de senadores o de la plebe; los ciudadanos eran llamados “buenos” y “malos” no por sus méritos para con la república, siendo todos corruptos por igual, sino que cada uno que era riquísimo y más fuerte por la injusticia era considerado bueno, dado que defendía el orden existente.

También en las monografías toma la destrucción de Cartago, el gran rival romano por el control de la cuenca mediterránea, ocurrida en el año 146 a.C., como la bisagra crítica en el camino de Roma hacia la degeneración⁸. Lo que interesa resaltar en este pasaje, en el que lleva a cabo una pintura del proceso de desintegración que llevó inevitablemente a la guerra civil, es el trastrueque semántico que ha sufrido el término *boni*, usado comúnmente

para incluir a hombres importantes que eran leales defensores de la constitución, cuyo significado Cicerón trató de expandir para que comprendiera a todos los hombres que, con independencia de su clase, apoyaron la constitución republicana. Lo que se denuncia en este caso es que individuos poderosos buscaron el poder bajo el engañoso pretexto de defender al senado o al pueblo y que las denominaciones de los “buenos” o de los “malos” ciudadanos no guardaban relación con ningún servicio al estado sino que los hombres que tenían riqueza y poder se beneficiaron de un mejor nombre en la medida en que estuvieron en representación del *statu quo*. La denominación de *boni* es, pues, simplemente una etiqueta falsa para ocultar sus actos de opresión (McGushin 1994: 82).

Pasando ahora al rastreo de este tema en las monografías históricas, nos ha parecido muy esclarecedora la propuesta de Funari (1997) quien se ha ocupado de estudiar la imagen de la *tabes*, tomada de *Cat.* 36.5, como metáfora de corrupción en el lenguaje moral de Salustio, en el que aparece aplicada al ámbito político o al de las relaciones civiles:

tanta uis morbi ac ueluti tabes plerosque ciuium animos inuaserat

tanta era la fuerza de la enfermedad que, a modo de pestilencia, había invadido a la mayoría de los ciudadanos.

Esta expresión pertenece al lenguaje médico de la patología y ha sido transferida al discurso político con valor de metáfora moral de gran

8 Muchos estudiosos han indicado a Posidonio como el responsable de la teoría del *metus hostilis* y como una fuente para el uso salustiano del concepto (McGushin 1994: 77).

poder incisivo. Lo que subyace a ella es la idea de que una fuerza morbosa ha invadido, como una peste, los ánimos de todos. Este uso –original de Salustio, según Funari– que le permite atribuir una connotación moral de signo patológico a ciertas manifestaciones expresas de la corrupta sociedad romana, puede ligarse, creemos, no sólo a la corrupción que Salustio registra en el lenguaje de su tiempo, sino también a la permanente atención que presta al contraste entre las palabras y los actos, con vistas a presentar la duplicidad⁹ o a demoler el fingimiento (Syme), según puede observarse en el siguiente pasaje:

Cat. 10. 5-6:

Ambitio multos mortalis falsos fieri subegit, aliud clausum in pectore, aliud in lingua promptum habere, amicitias inimicitiasque non ex re, sed ex commodo aestumare magisque uoltum quam ingenium bonum habere. Haec primo paulatim crescere, interdum uindicari; post, ubi contagio quasi pestilentia inuasit, ciuitas inmutata, imperium ex iustissimo atque optumo crudele intolerandumque factum.

La ambición llevó a algunos a hacerse falsos; a tener una cosa guardada en el pecho y otra expedita en la lengua; a estimar sus amistades no por el merecimiento, sino por la conveniencia y

a cuidar más de la bondad del rostro que de la del alma. Todo esto se extendió al principio paulatinamente y se castigó de vez en cuando; después, cuando el contagio irrumpió a manera de peste, la sociedad se pervirtió totalmente, y el poder, que había sido tan justo y benéfico, se hizo despótico e insufrible.

La asociación entre cambio semántico y decadencia civil es establecida por primera vez en *Cat. 12. 1-2*:

postquam diuitiae honori esse coepere et eas gloria, imperium, potentia sequebatur, hebescere uirtus, paupertas probro haberi, innocentia pro maleuolentia duci coepit. Igitur ex diuitiis iuuentutem luxuria atque auaritia cum superbia inuasere.

Después que las riquezas comenzaron a ser motivo de prestigio y la gloria, el poder y la influencia las secundaban, la virtud comenzó a languidecer, la pobreza comenzó a considerarse oprobio, la integridad a ser tenida por mala voluntad. Por consiguiente, a partir de las riquezas, el lujo y la avaricia junto a la soberbia invadían a la juventud.

Como señalamos antes, es en el discurso de M. Porcius Cato donde la noción de falsificación lingüística como síntoma de decadencia política¹⁰ adquiere una formulación más clara:

Iam pridem equidem nos uera uocabula rerum amisimus: quia bona

9 Cf. *Cat. 54.6*: *esse quam uideri bonus malebat: ita, quo minus petebat gloriam, eo magis illum sequebatur* (prefería ser bueno a parecerlo y, así, tanto más le perseguía la gloria, cuanto menos la buscaba).

10 César se muestra al tanto también de estos deslizamientos semánticos: *quae apud alios iracundia dicitur, ea in imperio superbia atque crudelitas appellatur* (*Cat. 51.14*).

aliena largiri liberalitas, malarum rerum audacia fortitudo uocatur, eo res publica in extremo sita est. (Cat. 52.11)

Verdad es que hace ya tiempo que hemos perdido los verdaderos nombres de las cosas, pues a prodigar los bienes ajenos le llaman liberalidad y valor a la osadía para las malas acciones; con ello está la república a punto de perderse.

En este punto interesa recordar que el modelo latino más importante para Salustio fue justamente Catón el Viejo, sobre todo en lo que toca a la crítica moralizante dirigida a Roma en pro de la *res publica*. En *Cat. 52.22* Catón de Utica observa que el presente está marcado por *inter bonos et malos discrimen nullum*, es decir, por el hecho de que los hombres buenos ya no pueden ser distinguidos de los malos dado que, como consecuencia, la pérdida de *uera uocabula rerum* ha destruido el bien y el mal como categorías conceptuales. El perfecto *amisimus* claramente indica que la dislocación semántica es completa. Sin embargo, a diferencia de Salustio, Catón parece insinuar que alguna forma de vida cívica es posible aún ante la ausencia de una clara relación entre el lenguaje y la verdad, que la integridad civil puede recuperarse aunque la integridad de los términos morales haya desaparecido y se desprece el valor de las palabras (52.35).

El discurso de Catón echa luz sobre este tema a tal punto que Sklenář, en un trabajo ya citado, llega a hablar de una teoría del lenguaje salustiana/

catoniana, deudora de Tucídides. Al establecer que la relación tradicional entre significado y significante se ha disuelto, señala, Tucídides acepta tácitamente la posición saussureana de que esta relación se basa en el consenso, pero se aparta de ella al adjudicarle una connotación negativa a la mutabilidad del signo que Saussure considera como un proceso diacrónico inevitable y neutral. Para Tucídides, la crisis del consenso semántico es indeseable en tanto es el resultado de una crisis en el orden civil y constituye una *stasis* (sublevación) lingüística engendrada por y paralela a una *stasis* política. No afirma, sin embargo, que el consenso haya establecido un significado correcto ni siquiera que un significado correcto sea posible; simplemente sugiere que la estabilidad de los signos es necesaria y no importa cuál sea el consenso que se haya establecido, debe ser preservado. De acuerdo con Sklenář, el meollo de la teoría lingüística salustiana/catoniana postula, en cambio, la existencia de un vínculo ‘necesario’ entre significado y significante. El colapso del orden cívico romano ha separado aquellos significantes no solamente de los significados a los que solían estar unidos sino de aquellos a los que debían estar unidos y a los cuales –en una *ciuitas* saludable como Roma solía ser– están unidos. El viejo consenso, el *mos maiorum*, logró la unión correcta entre significante y significado y, por lo tanto, creó signos verdaderos. Así, mientras Tucídides reconoce la necesidad de un consenso sin favorecer abiertamente un consenso sobre otro, Salustio y Catón conside-

ran al *mos maiorum* como un consenso privilegiado. Para ellos, la tragedia de la política y del lenguaje no es solamente que la estabilidad semántica haya cedido terreno frente a la inestabilidad semántica sino que el sistema de signos de los antepasados, el único sistema semiótico capaz de contener y transmitir la verdad, se ha venido abajo. Las dos características mutuamente dependientes del pasado ancestral eran la rectitud en el comportamiento y la coherencia en la terminología moral. Preservar la primera en ausencia de la segunda es posible ya sólo para Catón, el último y solitario representante de la probidad atávica.

El principal horror de la crisis catilinaria, parece sugerirnos Salustio, es haber legado un vocabulario moral tan desgarrado por ambigüedades y contradicciones que incluso es posible que personajes tan opuestos como Catilina¹¹ y Catón invoquen las mismas palabras sin que esto produzca escozor entre sus oyentes.

Volviendo ahora a la consideración de la autenticidad del discurso de Macer, todo parece indicar que, en términos generales, éste es objeto de una valoración positiva, no sólo por la coincidencia que se observa entre lo que dice el tribuno y lo que Salustio enuncia *in propria persona* en lo que respecta a la corrupción lingüística, sino también porque su discurso está lejos de la violencia y tiende, en la conclusión práctica, a un uso moderado

11 Catilina comienza su discurso apelando a la *virtus* y *fides* de sus seguidores (*Cat.* 20, 2).

de la posibilidad de la lucha que se le ofrece a la masa.

Pueden señalarse, asimismo, otros puntos de contacto entre ambos. Salustio se esforzó por constituir un vocabulario que lo distinguiera de sus contemporáneos, sea a partir de arcaísmos, de la utilización de términos que el latín clásico evitaba o de préstamos de la lengua familiar. En relación con esto, Syme señala que en las *Historiae* los discursos exhiben llamativamente un número de palabras raras y arcaicas, tales como *musso*, *torpedo* (tomado de Catón) que no se encuentran en el resto del *corpus* salustiano. Es interesante notar que muchas de las palabras que Syme menciona como insólitas se encuentran en el discurso de Macer (*mus-santibus*: 3.48.8; *torpedinis*: 3.48.20 y 25; *delinimenta*: 3.48.21). Tal vez sería posible ver en esta recuperación de vocablos prístinos una forma de reacción ante la corrupción del vocabulario en uso. ¶

Para concluir, quisiéramos sugerir que creemos que este tema se reitera en Salustio en la medida en que le permite mostrar la continuidad que existe entre la política –que aparentemente ha dejado atrás– y la actividad literaria. Así, no sólo logra defenderse de las acusaciones de *inertia* y de *ingauia* de las que podía ser objeto (*Jug.* 4.3.) por haberse apartado de la vida pública, sino que llega a equiparar la excelencia literaria con el servicio al estado y aún a ponerla por encima (*Jug.* 4. 4). Es otro motivo que abona nuestra teoría de que Macer es

valorado positivamente: lo que se enfatiza en él es su condición de historiador, el hecho de que en su ejemplo puede verse cómo la historia, concebida como prolongación de la vida pública, era una tarea digna de alabanza para un hombre de estado en la medida en que, a través de ella, podía beneficiar a su comunidad con su experiencia y sabiduría. En este sentido, importa poco que la interpretación histórica salustiana de los hechos se quede en un nivel de moralismo que puede parecer ingenuo al proponer como programa una reforma que, en esencia, se limita a un llamado a regresar a la virtud ancestral.

Salustio es al mismo tiempo un artista, un político y un moralista. Estos aspectos se hallan en él tan fusionados que una atención exclusiva a cualquiera de ellos no puede darnos sino una visión sesgada y necesariamente parcial. ¶¶

Ediciones y comentarios

- CICERO, M.T. (1971). *Brutus. Orator*. Cambridge: Harvard University Press.
- _____ (1928). *De Re Publica. De Legibus*. Cambridge: Harvard University Press.
- MC GUSHIN, P. (1992). *Sallust. The Histories*. Oxford: Clarendon Press.
- REYNOLDS, L.D.(ed.) (1991). *C. Sallusti Crispi: Catilina, Iugurtha, Historiarum Fragmenta Selecta, Appendix Sallustiana*. Oxford: Clarendon Press.

Bibliografía crítica citada

- EARL, D.C. (1966). *The Political Thought of Sallust*. Amsterdam: Adolf M. Hakkert.

FUNARI, R. (1997). "L'immagine della *tabes* come metafora di corruzione nell linguaggio morale di Sallustio e della prosa latina"en *Athenaeum* 85.1, 207-214.

HELLEGOUARC'H, J. (1972). *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la république*. Paris: Les Belles Lettres.

KRAUS, C.S.-WOODMAN, A.J. (1997). "The *Historiae*"en *Latin historians*. Oxford: Oxford University Press.

LA PENNA, A. (1968). "Le 'Historiae': la crisi della 'res publica': nobili, demagoghi, avventurieri della politica"en *Sallustio e la "rivoluzione" romana*. Milano: Feltrinelli Editore.

PERROCHAT, P. (1949). *Les modèles grecs de Salluste*. Paris: Les Belles Lettres.

SKLENAŘ, R. (1998). "La République des Signes: Caesar, Cato, and the language of Sallustian Morality"en *TAPhA* 128, 205-220.

SYME, R. (1964). *Sallust*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

VON ALBRECHT, M. (1997). *Historia de la literatura romana* Vol. I. Barcelona: Herder.

Recibido: 22/12/2006

Evaluado: 04/01/2007

Aceptado: 05/02/2007

